

MARTES, 1 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 41

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2016-1445** *Notificación de sentencia en procedimiento de juicio verbal (250.2) 636/2015.*

El Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en el juicio verbal 636/2015 seguido a instancia de D. Rubén Cavia Olmo contra Dña. Matilde Hazas San Emeterio se ha dictado sentencia de fecha 10 de julio de 2015, contra la que no cabe recurso ordinario alguno al tratarse de juicio verbal por razón de la cuantía inferior a 3.000 euros.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a Dña. Matilde Hazas San Emeterio mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 10 de julio de 2015.

El secretario judicial (ilegible).

2016/1445